



# Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General  
Servicios de Bienes y Contratación

## INDICADOR DE TRANSPARENCIA: MODIFICACIONES DE CONTRATOS FORMALIZADOS

### **1º.- MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA**

1.- Modificación aprobada por el Pleno de 9/2/2017 para realizar la revisión trimestral del inventario de puntos de luz de diciembre de 2016 por un total de 22.401 lámparas, quedando el canon fijo de mantenimiento en 71.143,86 €/mes que supone una disminución respecto al trimestre anterior de 23,91 €/mes, y que será de aplicación en los meses enero y febrero de 2017.

2.- Modificaciones aprobadas por el Pleno del día 10 de marzo de 2017 consistente en el cambio las luminarias de Vapor de Sodio Alta Revisión de 250 W y 160W por luminarias de tecnología LED entre 90 y 40 w en varias calles en el Barrio del Rollo, con un coste de 80.028,01 €, y dotación de alumbrado al Área de Juegos Infantiles próxima a la fuente de la Alamedilla valorando la inversión de una nueva farola del tipo de las instaladas en el citado Parque, en 788,97 €.

3.- Modificación aprobada por el Pleno del día 10 de marzo de 2017 consistente en la realización del programa de reposición masiva de lámparas que corresponde realizar en el ejercicio 2017 (Programas anuales de reposición masiva de lámparas, limpieza o pintura) hasta la finalización del contrato en el mes de mayo, por importe de 69.353 €, incluida baja e IVA.

4.- Modificación aprobada por el Pleno de 5 de mayo de 2017 consistente en la realización de la revisión trimestral del inventario de puntos de luz de marzo de 2017 por un total de 22.387 lámparas, quedando el canon fijo de mantenimiento en 70.747,45 €/mes, y que será de aplicación en los meses de marzo, abril y mayo de 2017.

5.- Modificación aprobada por el Pleno de 5 de mayo de 2017 consistente en el cambio de luminarias antiguas por otras de tecnología led en varias calles del Bº Rollo, con un coste de 10.644,13 €.

6.- Modificación aprobada por el Pleno de 09/06/2017 consistente en la realización del programa de reposición masiva de lámparas en los meses de junio, julio y agosto 2017 (Programas anuales reposición masiva de lámparas, limpieza o pintura) por importe de 80.259,30 €, incluida baja e IVA.

7.- Modificación aprobada por el Pleno de 09/06/2017 consistente en realizar un aumento de alumbrado en el Parque de los Jesuitas con material procedente del almacén con un coste de 3.949,54 €.

8.- Modificación aprobada por el Pleno de 07/07/2017 para realizar revisión trimestral de puntos luz de junio 2017, por un total de 22.385 lámparas, quedando el canon fijo de mantenimiento en 70.179,30 €/mes.

9.- Modificación aprobada por el Pleno de 6/10/2017 para la realización de inversiones de adecuación a la normativa de las instalaciones existentes y dotación de nuevos alumbrados en el aparcamiento Avda. San Agustín y en el Parque Baldío.

10.- Modificación aprobada por el Pleno de 6/10/2017 para realizar la revisión trimestral del inventario de puntos de luz de septiembre 2017, por un total de 22.631 lámparas, quedando el canon fijo de mantenimiento en 72.448,97 €/mes, que supone aumento respecto del trimestre anterior de 2.269,67 €/mes, y que será de aplicación los meses de septiembre, octubre y noviembre 2017.

11.- Modificación aprobada por el Pleno de 06/12/2017 para la realización del programa de reposición masiva de lámparas en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2017 por importe de 28.656,65 €.

12.- Modificación aprobada por el Pleno de 01/12/2017 para la realización de varias inversiones de dotación de alumbrados a dos pasos de peatones en la Plaza Madrid confluencia con las c/ Alfonso VI y Conde Don Vela.

## **2º.- SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS PAVIMENTOS VIARIOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALAMANCA**

1.- Modificación aprobada por el Pleno de 28/7/2017 consistente en la ejecución de las obras de REFUERZO DE CALZADA. AÑO 2017 por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 399.915,26 € (IVA al 21% incluido), y con un plazo de ejecución de 2 meses

## **3º.- SUSCRIPCIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

1.- Modificación aprobada por Resolución del Primer Tte. Alcalde de fecha 12 de enero de 2017 consistente en la incorporación de los vehículos MITSUBISHI MONTERO por importe de 265,01 euros y vehículo RENAULT SCENIC EMOTICON del Servicio de Extinción de Incendios por importe de 204,79 euros.

2.- Modificación aprobada por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de fecha 23 de enero de 2017 consistente en la incorporación de dos vehículos para el Servicio de Mantenimiento, marca DACIA modelos SANDERO Y DOKKER por importe de 204,79 euros anuales cada uno.

## **4º.- SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

1.- Modificación aprobada por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de 26 de septiembre de 2017 consistente en la incorporación al cuadro de precios del contrato de suministro de diverso material no incluido en el contrato principal.

**5º.- SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERIA, DE CONSTRUCCIÓN, DE FERRETERIA, DE PINTURA Y DE COMPONENTES DE MAQUINARIA DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES TALLERES.**

1.- Modificación aprobada por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de 4 de abril de 2017 consistente en la incorporación al cuadro de precios de los contratos de suministro de diverso material no incluido en el contrato principal.

2.- Modificación aprobada por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de 13 de junio de 2017 consistente en la incorporación al cuadro de precios de los lotes 1, 2, 4 y 5 del contrato de diverso material no incluido en el contrato principal.

3.- Modificación aprobada por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de 20 de junio de 2017 consistente en la incorporación al cuadro de precios de los Lotes 1 y 2 de los contratos de diverso material no incluido en el contrato principal.

4.- Modificación aprobada por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de 26 de septiembre de 2017 consistente en la incorporación al cuadro de precios del (Lote 3) de los contratos de diverso material no incluido en el contrato principal.

**6º.- OBRAS DE RENOVACIÓN DE ACERAS EN LA VAGUADA DE LA PALMA.**

1. Modificación aprobada por Resolución del Primer Tte. de Alcalde de de 14 de junio de 2017 con un presupuesto adicional de 31.747,65 euros.